



**GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL
OFICINA DE SEGURIDAD INTEGRAL**

PROCESO CAS N.º 191-2019

I.- GENERALIDADES

• **Objeto de la convocatoria:**

La Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial, pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir veinticinco (25) presupuestos CAS correspondientes a la Oficina de Seguridad Integral de la Gerencia General del Poder Judicial, que se detallan a continuación:

Código Servicio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
01099	Agente de resguardo	Oficina de Seguridad Integral	1,400.00	02
01096	Apoyo administrativo en orientación	Oficina de Seguridad Integral	1,300.00	01
00448_1	Resguardo, custodia y vigilancia	Oficina de Seguridad Integral	1,300.00	14
00448_2	Resguardo, custodia y vigilancia (C.S.J. de Cañete)	Oficina de Seguridad Integral	1,300.00	02
00448_3	Resguardo, custodia y vigilancia (C.S.J. de Ventanilla)	Oficina de Seguridad Integral	1,300.00	01
00448_4	Resguardo, custodia y vigilancia (C.S.J. de Lima Sur / Manchay)	Oficina de Seguridad Integral	1,300.00	02
00954	Resguardo personal	Oficina de Seguridad Integral	1,400.00	02
00451	Verificación de estado de seguridad de todas las sedes del poder judicial	Oficina de Seguridad Integral	1,700.00	01

- **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Oficina de Seguridad Integral de la Gerencia General del Poder Judicial.
- **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial

II.- PERFIL DEL PUESTO

1. AGENTE DE RESGUARDO – (Código 01099).

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia laboral mínima de un (01) año como agente de seguridad en entidades del estado o empresas de Seguridad o Licenciado de las fuerzas armadas.
Habilidades	✓ Atención, empatía, autocontrol, orden, agilidad física y comunicación oral.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Secundaria completa
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Curso de primeros auxilios. ✓ Curso de uso y manejo de extintores.
Conocimientos	✓ Conocimiento básico de seguridad integral.



2. APOYO ADMINISTRATIVO EN ORIENTACION – (Código 01096)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia laboral mínima de seis (06) meses como agente de seguridad en entidades del estado o empresas de Seguridad o Licenciado de las fuerzas armadas.
Habilidades	✓ Atención, empatía, autocontrol, orden, agilidad física y comunicación oral.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Secundaria completa
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Curso de primeros auxilios ✓ Curso de uso y manejo de extintores).
Conocimiento	✓ Conocimiento básico de seguridad integral.

3. RESGUARDO, CUSTODIA Y VIGILANCIA (Código 00448_1)
4. RESGUARDO, CUSTODIA Y VIGILANCIA (C.S.J. DE CAÑETE) – (Código 00448_2)
5. RESGUARDO, CUSTODIA Y VIGILANCIA (C.S.J. DE VENTANILLA) – (Código 00448_3)
6. RESGUARDO, CUSTODIA Y VIGILANCIA (C.S.J. DE LIMA SUR / MANCHAY) – (Código 00448_4)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia laboral mínima de seis (06) meses como agente de seguridad en entidades del estado o empresas de Seguridad o Licenciado de las fuerzas armadas.
Habilidades	✓ Atención, empatía, autocontrol, orden, agilidad física y comunicación oral.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Secundaria completa
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Curso de primeros auxilios. ✓ Curso de uso y manejo de extintores.
Conocimiento	✓ Conocimiento básico de seguridad integral.

7. RESGUARDO PERSONAL (Código 00954)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia laboral mínima de dos (02) años realizando labores como agente de seguridad para instituciones del Estado y/o empresa de seguridad o egresado de la escuela de formación técnica de las fuerzas armadas o Policía Nacional de Perú con experiencia no menor de siete (07) años.
Habilidades	✓ Dinamismo, iniciativa, cooperación, planificación, razonamiento y vocación de servicio.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Secundaria completa.
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Curso de Protección de Dignatarios. ✓ Curso de Lucha Contra Incendios. ✓ Curso de Gestión del Riesgo de Desastres.
Conocimiento	✓ Conocimiento en primeros auxilios.



**8. VERIFICACION DE ESTADO DE SEGURIDAD DE TODAS LAS SEDES DEL PODER JUDICIAL
(Código 00451)**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia laboral mínima de cinco (5) años realizando labores como agente de seguridad para instituciones del Estado y/o empresa de seguridad o egresado de la Escuela Superior Nacional de Perú con experiencia no menor de doce (12) años.
Habilidades	✓ Atención, control, orden, iniciativa y dinamismo.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Secundaria completa. ✓ Licencia de conducir A-I (Indispensable).
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Curso de Brigadista en Defensa Civil. ✓ Cursos de Primero Auxilios. ✓ Office nivel intermedio. ✓ Diplomado de Seguridad y Salud en el Trabajo
Conocimiento	✓ Manejo de extintores.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

Agente de resguardo – Código N.º 01099

- Controlar el ingreso y salida de personas, bienes patrimoniales, cuerpo del delito, expedientes y otros bienes.
- Resguardar la integridad física de los magistrados, funcionarios, trabajadores y público en general en el interior de la sede judicial, particularmente en casos de emergencias.
- Controlar el ingreso o permanencia de las personas no autorizadas o extrañas a la sede judicial fuera de horas laborales,
- Conocer los planes de seguridad para la intervención en las emergencias.
- Custodiar las instalaciones y patrimonio de las sedes judiciales.
- Conocer las instalaciones y ambientes de la sede donde presta servicios, así como el empleo de los equipos asignados para la seguridad,
- Informar el incumplimiento de las normas y medidas de seguridad en que incurran los trabajadores y público en general.
- Informar y orientar al público usuaria de la sede judicial.

Apoyo administrativo en orientación - Código N.º 01096

- Controlar el ingreso y salida de personas, bienes patrimoniales, cuerpo del delito, expedientes y otros bienes.
- Resguardar la integridad física de los magistrados, funcionarios, trabajadores y público en general en el interior de la sede judicial, particularmente en casos de emergencia.
- Controlar el ingreso o permanencia de las personas no autorizadas o extrañas a la sede judicial fuera de horas laborales.
- Conocer los planes de seguridad para la intervención en las emergencias.
- Custodiar las instalaciones y patrimonios de las sedes judiciales.
- Conocer las instalaciones y ambiente de la sede donde presta servicios, así como el empleo de los equipos asignados para la seguridad.
- Informar el cumplimiento de las normas y medidas de seguridad en que incurran los trabajadores y público en general.
- Informar y orientar al público usuario de la sede judicial.

Resguardo, custodia y vigilancia – Código. N.º 00448_1

Resguardo, custodia y vigilancia (C.S.J. DE CAÑETE) – Código. N.º 00448_2

Resguardo, custodia y vigilancia (C.S.J. DE VENTANILLA) – Código. N.º 00448_3

Resguardo, custodia y vigilancia (C.S.J. DE LIMA SUR / MANCHAY) – Código. N.º 00448_4

- Controlar el ingreso y salida de personas, bienes patrimoniales, cuerpo del delito, expedientes y otros bienes.
- Resguardar la integridad física de los magistrados, funcionarios, trabajadores y público en general en el interior de la sede judicial, particularmente en casos de emergencia.
- Controlar el ingreso o permanencia de las personas no autorizadas o extrañas a la sede judicial fuera de horas laborales.
- Conocer los planes de seguridad para la intervención en las emergencias.
- Custodiar las instalaciones y patrimonio de las sedes judiciales.
- Conocer las instalaciones y ambientes de las sedes donde presta servicios, así como el empleo de los quipos asignados para la seguridad.
- Informar el cumplimiento de las normas y medidas de seguridad en que incurran los trabajadores y público en general.
- Informar y orientar al público usuario de la sede judicial.



Resguardo personal - Código. N.º 00954

- Apoyar en el resguardo de la integridad física de los señores magistrados y personal judicial durante el traslado y en desarrollo de las audiencias en las salas de juzgamientos.
- Conocer técnicas operativas de manejo defensivo para actuar en caso sea necesario.
- Identificar la ubicación de las comisarías, hospitales, compañías de bomberos y/o serenazgos durante su desplazamiento a las sala de juzgamiento.
- Coordinar las medidas de seguridad con el responsable de seguridad de la sala de juzgamiento donde se efectúa el resguardo a los magistrados.
- Conocer las normas y procedimientos de seguridad para la protección de magistrados.
- Mantener vigente la licencia de posesión y uso de armas de fuego, así como el mantenimiento en condiciones operativas del armamento.

Verificación de estado de seguridad de todas las sedes del Poder Judicial - Código. N.º 00451

- Verificar los puestos de seguridad en la sede judicial.
- Controlar el cumplimiento de las funciones de los agentes de seguridad en las sedes judiciales.
- Conocer la operación y ubicación de los equipo de seguridad asignados en la sede judicial.
- Realizar inspección de seguridad en forma periódica en su área de responsabilidad, detectando las deficiencias y recomendados las medidas correctivas.
- Efectuar rondas en forma permanentes a los puestos de vigilancia de la sede judicial, con el fin de detectar condiciones inseguras.
- Informar al responsable de seguridad de la sede (jefe de seguridad, administrador o centro de control), las novedades que ocurran dentro de su servicio.
- Conocer de los planes de seguridad de la sede, a fin de participar con los agentes de seguridad ante una emergencia.
- Capacitar a los agentes de seguridad sobre las disposiciones de seguridad establecidas en el manual de seguridad física del poder judicial.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	PRESTACIÓN
Lugar de prestación del servicio	Cód. 01099, Cód. 01096, Cód. 00448_1, Cód. 00448_2, Cód. 00448_3, 00448_4, Cód. 00954, y Cód. 00451 (Oficina de Seguridad Integral)	
Duración del contrato	Del 01 de setiembre al 30 de noviembre 2019, pudiendo ser prorrogable. Con respecto a la Prestación de servicios de "Apoyo Administrativo en orientación" será del 02 de setiembre al 30 de noviembre de 2019, pudiendo ser prorrogable.	
Contraprestación económica mensual	S/ 1,400.00 (Un mil cuatrocientos con 00/100 soles)	Agente de resguardo (Cód. 01099)
	S/ 1,300.00 (Un mil trescientos con 00/100 soles)	Apoyo administrativo en orientación (Cód. 01096)
		Resguardo, custodia y vigilancia (Cód. 00448_1)
		Resguardo, custodia y vigilancia (C.S.J DE Cañete) - Cód. 00448_2
		Resguardo, custodia y vigilancia (C.S.J. DE Ventanilla) - Cód. 00448_3
	S/ 1,400.00 (Un mil cuatrocientos con 00/100 soles)	Resguardo, custodia y vigilancia (C.S.J. de Lima Sur / Manchay) - Cód. 00448_4
S/ 1,400.00 (Un mil cuatrocientos con 00/100 soles)	Resguardo personal (Cód. 00954)	
S/ 1,700.00 (Un mil setecientos con 00/100 soles)	Verificación de estado de seguridad de todas las sedes del Poder Judicial (Cód. 00451)	
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none">• Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC).• Turnos rotativos	



V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	01 de agosto de 2019	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado – Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	del 05 al 16 de agosto de 2019 (10 días hábiles)	Responsables del registro en el MINTRA
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial.	Del 05 al 16 de agosto de 2019 (10 días hábiles)	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
2	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal - PSEP	19 de agosto de 2019	Postulante
3	Presentación física de hoja de vida documentada: (solo aquellos postulantes que se inscribieron vía web) Av. Nicolás de Piérola N.º 745, Cercado de Lima Oficina de Trámite Documentario y Archivo de la Gerencia General del Poder Judicial. (ver mapa)	20 de agosto de 2019	Oficina de Trámite Documentario y Archivo de la Gerencia General del Poder Judicial Horario: De 08:00 hs a 13:30 hs o de 14:30 hs a 16:00 hs
SELECCIÓN			
4	Evaluación Curricular – sin puntajes	21 de agosto de 2019	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
5	Resultados de la Evaluación Curricular – sin puntajes	21 de agosto de 2019	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
6	Evaluación Curricular – con puntajes	22 de agosto de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
7	Resultados de la Evaluación Curricular – con puntajes	22 de agosto de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
8	Evaluación Técnica	23 de agosto de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
9	Resultados de la Evaluación Técnica	23 de agosto de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
10	Entrevista Personal	26 de agosto de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
11	Resultados de la Entrevista Personal	26 de agosto de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
12	Resultados Finales – Declaración de Ganadores	26 de agosto de 2019	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
13	Suscripción del contrato	27 de agosto de 2019	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
14	Registro de contrato	27 de agosto de 2019	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar

VI. FASES DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:



1. AGENTE DE RESGUARDO (Códigos N.° 01099)

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	15	35
<ul style="list-style-type: none">• Experiencia<ul style="list-style-type: none">- Experiencia laboral mínima de un (01) año como agente de seguridad en entidades del estado o empresas de Seguridad o Licenciado de las fuerzas armadas. (08 puntos)- Por cada año adicional dos puntos en la experiencia laboral requerida. (máximo 05 años)	08 puntos	08 puntos 10 puntos
<ul style="list-style-type: none">• Formación<ul style="list-style-type: none">- Secundaria completa (07 puntos)• Cursos y/o estudios de especialización<ul style="list-style-type: none">- Curso de Primeros Auxilios. (05 puntos)- Curso de Uso y Manejo de Extintores. (05 puntos)	07 puntos	07 puntos 05 puntos 05 puntos
EVALUACIÓN TÉCNICA	26	40
ENTREVISTA		25
PUNTAJE TOTAL		100

2. APOYO ADMINISTRATIVO EN ORIENTACION – (Código N.° 01096)

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	15	35
<ul style="list-style-type: none">• Experiencia<ul style="list-style-type: none">- Experiencia laboral mínima de seis (06) meses como Agente de Seguridad en entidades del Estado o Empresa de Seguridad o Licenciado de las Fuerzas Armadas. (08 puntos)- Por cada año adicional dos puntos en la experiencia laboral requerida. (máximo 05 años)	08 puntos	08 puntos 10 puntos
<ul style="list-style-type: none">• Formación<ul style="list-style-type: none">- Secundaria completa. (07 puntos)• Cursos y/o estudios de especialización<ul style="list-style-type: none">- Curso de Primeros Auxilios. (05 puntos)- Curso de Uso y Manejo de Extintores. (05 puntos)	07 puntos	07 puntos 05 puntos 05 puntos
EVALUACIÓN TÉCNICA	26	40
ENTREVISTA		25
PUNTAJE TOTAL		100

3. RESGUARDO, CUSTODIA Y VIGILANCIA – Código 00448_1

4. RESGUARDO, CUSTODIA Y VIGILANCIA (C.S.J. de Cañete) – Código 00448_2

5. RESGUARDO, CUSTODIA Y VIGILANCIA (C.S.J. de Ventanilla) – Código 00448_3

6. RESGUARDO, CUSTODIA Y VIGILANCIA (C.S.J. de Lima Sur) – Código 00448_4



EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	15	35
<ul style="list-style-type: none">• Experiencia<ul style="list-style-type: none">- Experiencia laboral mínima de seis (06) meses como Agente de Seguridad en entidades del Estado o Empresa de Seguridad o Licenciado de las Fuerzas Armadas. (08 puntos)- Por cada año adicional dos puntos en la experiencia laboral requerida. (máximo 05 años)	08 puntos	08 puntos 10 puntos
<ul style="list-style-type: none">• Formación<ul style="list-style-type: none">- Secundaria completa (07 puntos)• Cursos y/o estudios de especialización<ul style="list-style-type: none">- Curso de Primeros Auxilios. (05 puntos)- Curso de Uso y Manejo de Extintores. (05 puntos)	07 puntos	07 puntos 05 puntos 05 puntos
EVALUACIÓN TÉCNICA	26	40
ENTREVISTA		25
PUNTAJE TOTAL		100

7. RESGUARDO PERSONAL – Código 00954

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	15	35
<ul style="list-style-type: none">• Experiencia<ul style="list-style-type: none">- Experiencia laboral mínima de dos (02) años realizando labores como agente de seguridad para instituciones del Estado y/o empresa de seguridad o egresado de la escuela de formación técnica de las fuerzas armadas o Policía Nacional de Perú con experiencia no menor de siete (07) años. (05 puntos)- Por cada año adicional dos puntos en la experiencia laboral requerida. (máximo 05 años)	05 puntos	05 puntos 10 puntos
<ul style="list-style-type: none">• Formación<ul style="list-style-type: none">- Secundaria completa. (05 puntos)• Cursos y/o estudios de especialización<ul style="list-style-type: none">- Curso de protección de dignatarios. (05 puntos)- Curso de lucha contra incendios. (05 puntos)- Curso de gestión de riesgo de desastres. (05 puntos)	05 puntos 05 puntos	05 puntos 05 puntos 05 puntos
EVALUACIÓN TÉCNICA	26	40
ENTREVISTA		25
PUNTAJE TOTAL		100

8. VERIFICACION DE ESTADO DE SEGURIDAD DE TODAS LAS SEDES DEL PODER JUDICIAL
(Código N.º 00451)



EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	15	35
<ul style="list-style-type: none">• Experiencia<ul style="list-style-type: none">- Experiencia laboral mínima de cinco (5) años realizando labores como agente de seguridad para instituciones del Estado y/o empresa de seguridad o egresado de la Escuela Superior Nacional de Perú con experiencia no menor de doce (12) años. (05 puntos)- Por cada año adicional dos puntos en la experiencia laboral requerida. (máximo 05 años)	05 puntos	05 puntos 10 puntos
<ul style="list-style-type: none">• Formación<ul style="list-style-type: none">- Estudios de Secundaria Completa (02 puntos)- Licencia de Conducir A-1. (02 puntos)• Cursos y/o estudios de especialización<ul style="list-style-type: none">- Curso de Brigadista en Defensa Civil. (03 puntos)- Cursos de Primero Auxilios. (03 puntos)- Office nivel intermedio. (05 puntos)- Diplomado de Seguridad y Salud en el Trabajo. (05 puntos)	02 puntos 02 puntos 03 puntos 03 puntos	02 puntos 02 puntos 03 puntos 03 puntos 05 puntos 05 puntos
EVALUACIÓN TÉCNICA	26	40
ENTREVISTA		25
PUNTAJE TOTAL		100

Cada etapa tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante o candidato (a) que no obtenga puntaje aprobatorio, no será considerado como apto(a) para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado (a) ganador (a) o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular, evaluación técnica y entrevista personal).

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la impresión de su ficha de postulante y la declaración jurada, las cuales deberán ser presentadas debidamente suscritas. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario
- Para ser considerado postulante deberá registrarse a través del link "Oportunidad Laboral" en la página web institucional del Poder Judicial y presentar en la fecha programada en el cronograma, un sobre cerrado con los siguientes documentos debidamente firmados y foliados:
 - ✓ Reporte de postulación debidamente firmado.
 - ✓ Copia simple de las constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación.
 - ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
 - ✓ Declaración Jurada – Anexo N.º 1, que figura en las bases. Debidamente firmado.
 - ✓ Copia simple del documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
 - ✓ Copia simple de licencia de conducir, en caso corresponda.
- El sobre estará dirigido a la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar y etiquetado de la siguiente manera:



Señores:
PODER JUDICIAL
Atención: Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar

Proceso CAS N.º 191 - 2019 - Oficina de Seguridad Integral.

Nombre completo del postulante:
Dependencia a la que postula:
Puesto al que postula:

Se precisa que, aquel/ aquella postulante que no adjunte a su hoja de vida documentada el Reporte de postulación firmado emitido por el aplicativo web, así como la Declaración Jurada – Anexo N.º 1, debidamente firmada, será eliminado (a) del proceso.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos/ aquellas que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso al correo electrónico convocatoriacasgg@pj.gob.pe, debiendo ser resueltas por la instancia correspondiente.

Los documentos presentados por los/ las postulantes no serán devueltos por ningún motivo.